

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS
DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN E
INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA UN ESTUDIO DE TELEVISIÓN.**

PROCESO INDOTEL CP-008-2014



Octubre del 2014

Santo Domingo, Distrito Nacional, R. D.

CONTENIDO

CAPÍTULO I. Generalidades	3
1.1 Sustento Legal.....	3
1.2 Objetivo y Alcance.	3
1.5 Cronograma del Proceso.....	3
1.7 Esquema de pago.....	4
1.8 Garantías.....	4
CAPÍTULO II. Consultas, Circulares o Enmiendas.....	5
2.1 Consultas.....	5
2.2 Circulares o Enmiendas.....	5
CAPÍTULO III. Documentos a Presentar Contentivos a las Ofertas.....	6
3.1 Documentos a Presentar.	6
3.2 Forma para la Presentación de Documentos.....	6
CAPÍTULO IV. Presentación, Apertura de Sobres y Validación de las Ofertas..	7
4.1 Lugar, Fecha y Hora para la Presentación de las Ofertas.	7
4.2 Apertura de Sobres y Validación de Ofertas.	7
4.3 Criterios de Calificación.	7
CAPÍTULO V. Adjudicación	8
5.1 Adjudicación.....	8
CAPÍTULO VI. Especificaciones Técnicas.....	8
6.1 Requerimientos.	8

CAPÍTULO I. Generalidades

1.1 Sustento Legal.

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas quedan subrogadas a lo siguiente:

- Ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98, de fecha 27 de mayo del año 1998;
- La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con modificaciones de la Ley No. 449-06 y el Reglamento para su aplicación, aprobado mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre 2012.

1.2 Objetivo y Alcance.

El objetivo del presente Pliego de Condiciones Específicas es establecer los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones necesarias para las personas naturales y jurídicas que deseen participar en el Proceso de Comparación de Precios, para la adquisición e instalación de equipos para un estudio de televisión.

1.3 Modalidad de la Contratación.

La presente contratación se realizará por el proceso de Comparación de Precios, bajo la modalidad de una sola etapa.

1.4 Descripción del Proyecto

Las características del objeto de esta Comparación de Precios están indicadas en el capítulo de Equipamiento y Especificaciones Técnicas del presente Pliego de Condiciones Específicas.

1.5 Cronograma del Proceso.

ACTIVIDADES		FECHAS
1	Fecha de convocatoria	Jueves 2 de Octubre 2014
2	Fecha límite para realizar Consultas por parte de los Oferentes/Proponentes	Martes 7 de Octubre 2014
3	Fecha límite para que el INDOTEL emita respuesta a las Consultas mediante circulares o enmiendas a los Oferentes/Proponentes	Miércoles 8 de Octubre 2014
4	Presentación de las Ofertas	Jueves 9 de Octubre 2014

Pliego de Condiciones Específicas del Proceso De Comparación de Precios Para la Adquisición e instalación de equipos para un Estudio de Televisión.

5	Notificación de adjudicación	5 días hábiles a partir del acto administrativo de adjudicación
6	Constitución de garantía de fiel cumplimiento	Dentro de los 5 días hábiles a partir de la fechas de adjudicación.
7	Plazo para la suscripción del contrato o emisión de orden de compra	No más de 20 días hábiles desde la fecha de notificación de adjudicación.

1.6 Valor Referencial

La propuesta económica no podrá exceder el valor referencial estimado para Procedimientos por Comparación de Precio y en referencia a los umbrales de la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones, dicho valor es de **TRES MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3, 350,000.00)** incluyendo todos los impuestos aplicables.

1.7 Esquema de pago.

- Veinte por ciento (20%) del monto total luego de ser emitido el contrato correspondiente.
- Ochenta por ciento (80%) del monto total solicitado con la entrega de los equipos.

1.8 Garantías.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

a) Garantía de Seriedad de la Oferta.

Para asegurar la Seriedad de la Oferta, cada Oferente/Proponente deberá depositar una Póliza de Fianza equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la Oferta.

La Garantía de Seriedad de la Oferta deberá estar incluida en la Propuesta Económica, al momento de presentarse las Ofertas. La omisión de presentación de la Garantía de Seriedad de la Oferta o cuando la misma fuere insuficiente, significará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

La Garantía de Seriedad de las Ofertas, serán devuelta a los Oferentes/Proponentes que no resulten ganadores, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la Adjudicación, o si resultase adjudicatario, una vez suministrada la Garantía de Fiel cumplimiento.

Pliego de Condiciones Específicas del Proceso De Comparación de Precios Para la Adquisición e instalación de equipos para un Estudio de Televisión.

b) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

El Adjudicatario deberá constituir una Garantía Bancaria o Póliza de Fianza de compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, con la condiciones de ser incondicional, irrevocable y renovable, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición del **INDOTEL**.

En caso de que el adjudicatario sea una **MIPYME** el importe de esta garantía será equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la adjudicación.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, el **INDOTEL**, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

Esta garantía será reembolsada una vez que el Adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción del **INDOTEL**, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

c) Garantía de calidad de los equipos.

Se deben de incluir las garantías de los equipos, y el tiempo de mantenimiento en piezas y servicios.

CAPÍTULO II. Consultas, Circulares o Enmiendas

2.1 Consultas.

Los Oferentes/Proponentes podrán efectuar sus consultas conforme al siguiente procedimiento:

- ❖ Deberán ser formuladas por escrito y dirigidas a la siguiente dirección de correo electrónico agarcia@indotel.gob.do. Estas consultas deben ser emitidas antes de las doce del mediodía (12:00m) del día Martes 7 de Octubre del 2014, conforme se ha indicado a tales fines en el cronograma que se encuentra en el numeral 1.5.

2.2 Circulares o Enmiendas.

El **INDOTEL**, al responder la(s) Consulta(s), transcribirá la(s) misma(s) sin identificar al Oferente/Proponente que la(s) realizó. La(s) respuesta(s) será(n) emitida(s) y dada(s) a conocer a **TODOS** los Oferentes/Proponentes, mediante Enmiendas o Circulares, según corresponda.

CAPÍTULO III. Documentos a Presentar Contentivos a las Ofertas

3.1 Documentos a Presentar.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Carta de Presentación del Oferente/Proponente, con todos sus datos generales;
- b) Copia de los documentos constitutivos (Estatutos, Acta de la última asamblea, Registro Nacional de Contribuyentes y Registro Mercantil);
- c) Copia por ambos lados de cédula de identidad y electoral de la persona que firmaría el contrato en caso de resultar adjudicatario;
- d) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente/Proponente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, entre otros);
- e) Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social de la empresa (TSS);
- f) Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE);
- g) Carpeta de trabajos que demuestren su experiencia en la realización de los servicios que ofrecen con las mismas características de lo solicitado;
- h) Documentación solicitada en el Capítulo VI Especificaciones Técnicas;
- i) Cronograma de ejecución de los servicios (plazo de inicio y terminación de los trabajos);
- j) Propuesta Económica:
 - El precio debe incluir el valor del servicio, incluyendo todos los impuestos;
 - La cotización deberá ser presentada en Pesos Dominicanos.
- k) Garantía de Seriedad de la Oferta.

3.2 Forma para la Presentación de Documentos.

Los Oferentes/Proponentes deberán depositar sus Ofertas ante el **INDOTEL** en un (1) ORIGINAL y dos (2) COPIAS, en Sobres cerrados, lacrados y debidamente identificados.

Los Sobres deberán tener en su cubierta la siguiente identificación:

INDOTEL
Avenida Abraham Lincoln, No. 962, Edificio Osiris, Santo Domingo, D. N., R. D.
Departamento de Logística y Compras, 4to. Piso.

**OFERTAS PARA LA
COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS
PARA UN ESTUDIO DE TELEVISIÓN.**

INDOTEL/CP-008-2014

CAPÍTULO IV. Presentación, Apertura de Sobres y Validación de las Ofertas

4.1 Lugar, Fecha y Hora para la Presentación de las Ofertas.

La presentación de las Ofertas se efectuará ante la Comisión Evaluadora, en el domicilio del **INDOTEL**, ubicado en la avenida Abraham Lincoln No. 962, Edificio Osiris, ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, **ANTES DE LAS 11:00 am, del día indicado para estos fines en el numeral 1.5.**

4.2 Apertura de Sobres y Validación de Ofertas.

- La Apertura de los Sobres se efectuará ante la Comité de Compras y Contrataciones, en el domicilio del **INDOTEL**, ubicado en la avenida Abraham Lincoln No. 962, Edificio Osiris, ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, **a las 11:00 am, del día indicado para estos fines en el numeral 1.5**
- El Notario Público actuante procederá a la apertura de los Sobres, según el orden de llegada, verificando que la documentación contenida en los mismos esté correcta. El Notario Público Actuante, deberá rubricar y sellar cada una de las páginas de los documentos contenidos en los Sobres, haciendo constar en el mismo la cantidad de páginas existentes.
- Una vez que todos los Sobres hayan sido abiertos y verificado su contenido, el Notario Público Actuante invitará a los Representantes Legales o Agentes Autorizados de los Oferentes/Proponentes a hacer conocer sus observaciones.
- El Notario Público Actuante elaborará el Acta Notarial correspondiente, incluyendo las observaciones realizadas en el desarrollo del Acto de Apertura de los Sobres, si las hubiere.
- Quien presida el Acto de Apertura de los Sobres, dará por concluido el mismo.

4.3 Criterios de Calificación.

Las propuestas presentadas por los Oferentes/Proponentes deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos, los cuales serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE":

- ✓ **Elegibilidad**: Que el Oferente/Proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- ✓ **Capacidad e Idoneidad Técnica**: Que los bienes y servicios ofertados cumpla con todas las especificaciones y características técnicas requeridas en el presente Pliego de Condiciones.
- ✓ **Experiencia**: El oferente deberá demostrar que cuenta con una experiencia en suministro e instalación de los bienes ofertados.

CAPÍTULO V. Adjudicación

5.1 Adjudicación.

El Comité de Compras y Contrataciones comparará y evaluará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente Pliego de Condiciones y sea calificada como la más conveniente a los intereses del **INDOTEL**, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito tanto al Oferente/Proponente que resulte favorecido, como a todos los demás participantes, procediendo a publicarlo en el Portal www.indotel.gob.do y en el Portal de Compras de la Dirección General de Contrataciones Públicas, www.comprasdominicana.gov.do.

CAPÍTULO VI. Especificaciones Técnicas

6.1 Requerimientos.

Los Oferentes/Proponentes deberán suministrar y ejecutar el objeto de la presente contratación, de acuerdo a las siguientes características y especificaciones técnicas que se establecen como mínimas en el presente Pliego de Condiciones para la adquisición e instalación de equipos para un estudio de televisión.

6.1.1 Plazo y Lugar de Trabajo

El plazo para la instalación del estudio de televisión, tendrá un plazo de 60 días, a partir de la Certificación del contrato en la Contraloría General de la República y el primer pago correspondiente al 20% del monto total adjudicado, para la instalación y puesta en funcionamiento, la instalación y supervisión de los trabajos estará coordinada por la gerencia técnica del Indotel.

6.1.2 Bienes a Ofrecer

Cantidad	Descripción
1	ATEM 1 M/E PRODUCTION SWITCHER
1	ROLLO DE CABLE 1855A BNC 1000FT
1	ROLLO DE CABLE BELDEN BEL 8451 1000FT
20	CONECTORES PARA AUDIO XLR
20	CONECTORES PARA AUDIO MLR
4	CONECTORES AUDIO ¼
100	CONECTORES 1855A
3	CAMARAS PARA STUDIO CON LENTE Y SOPORTE

Pliego de Condiciones Específicas del Proceso De Comparación de Precios Para la Adquisición e instalación de equipos para un Estudio de Televisión.

3	TRIPODES PARA CAMARA BLACKMAGIC
3	BRASOS PARA TRIPODE DE SOPORTE
3	DOLLIES
2	LED TV 40 PULGADAS (2 PARA SALA DE CONTROL Y 1 ESTUDIO)
1	RACKS PARA EQUIPOS Y SOPORTES INSTALACION
1	DISTRIBUTION HDMI SYSTEM
2	CABLES HDMI 20 PIES
2	HYPERDECK
2	SSD 24HGB HIGH SPEED W/R
1	IMAC DE 21 PULGADAS CON THUNDERBOLT
1	ULTRASTUDIO EXPRESS (CAPTURA CON IMAC)
1	LECTORES DE DISCO
2	SDI DISTRIBUTION BLACKMAGIC
2	CONVERTIDOR SDI TO HDMI (PROGRAM ESTUDIO)
4	MICROFONO ALAMBRICO SENNHEIZER
2	INALAMBRICO EW 100
3	THUNDERBOLT CABLE
1	INTERCOM SYSTEM CON BELPACK, 5 ESTACIONES BELPACK
1	LIGHT SYSTEM COMPLETE
1	PLAYOUT SYSTEM TO AIR WITH 8TB
1	CROSS CONVERTER DIGITAL
1	SPEACKER SYSTEM FOR PLAYBACK
1	SMARTVIEW
1	SMARTCOPE
1	THUNDERBOLT HARD DISK 3TB
1	AUDIO MIXER 16 CHANNEL
1	WHIRLDWIND 16 CHANNEL
1	DVD SCALER RECORDER
1	VDA
1	ADA

Nota: los oferentes podrán ofrecerse equipos que contengan las mismas características o que sean equivalentes a los que están en el listado.

Pliego de Condiciones Específicas del Proceso De Comparación de Precios Para la Adquisición e instalación de equipos para un Estudio de Televisión.